

## COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-3543-2026

Con fecha 15-04-2026 18:37:08 hrs, el titular AGRICOLA SUPER LIMITADA ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

### 1. Identificación de la unidad fiscalizable

**Unidad fiscalizable:** CERDOS LONGOVILO - AGROSUPER  
**Región:** Región Metropolitana

### 2. Antecedentes generales

**Rol sancionatorio:** D-103-2022  
**Resolución aprueba PdC:** 8 / 2024  
**Fecha resolución aprobatoria:** 10-07-2024  
**Fecha generación PdC electrónico:** 29-07-2024  
**Frecuencia Reporte:** Trimestral  
**Plazo Reporte:** 15-04-2026  
**Fiscal instructor:** VALENTINA DANIELA VARAS FRY

### 3. Información reporte

**Código comprobante envío reporte:** SPDC-3543-2026  
**Fecha de envío reporte:** 15-04-2026 18:37:07  
**Tipo reporte:** Avance

### 4. Estado de avance del PdC

**Fecha de inicio:** 15-07-2024  
**Fecha de término:** 14-05-2026  
**N° reporte:** 8 de 9.







## 6. Reporte acciones

### Hecho 1

Operar un sistema de tratamiento de Riles distinto del autorizado, por medio de las siguientes instalaciones y procesos:

- a) Laguna facultativa de 50.000 m<sup>3</sup>.
- b) Acumulación de Riles post-tratamiento en una laguna no autorizada para ello.

### Acciones Principales

N° Identificador:	3
Acción:	Implementar un Proyecto de Reforzamiento del Sistema de Tratamiento primario del Plantel Longovilo, mediante la incorporación dos estanques de balance adicionales a los actuales, un pretratamiento para la remoción de guano a través de tambores rotatorios (drums y prensas), una unidad de flotación por aire disuelto con adición de polímero para remoción de lodos (DAF) y un equipo Decanter.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Tratamiento de efluentes
Fecha Inicio:	02-05-2023
Fecha Término:	31-01-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Reforzamiento del Sistema de Tratamiento de Purines instalado y operando en la forma y tiempo comprometido



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Con la finalidad de mejorar la calidad del efluente tratado, se contempla la incorporación de un reforzamiento del sistema de tratamiento primario que permita la remoción de concentraciones de los parámetros DQO y DBO5 y del contenido de NTK asociado a la fracción sólida.</p> <p>Dicho reforzamiento consiste en la incorporación de estanques de balance adicionales a los actuales, un pretratamiento para la remoción de guano a través de tambores rotatorios (drums y prensas), una unidad de flotación por aire disuelto con adición de polímero para remoción de lodos (DAF) y un equipo Decanter.</p> <p>Para lo anterior, se presentó de manera previa a la instalación del sistema, con fecha 2 de mayo de 2023, una Consulta de Pertinencia de Ingreso ante el Servicio de Evaluación Ambiental, con la finalidad de confirmar que la presente mejora no constituye un cambio de consideración en los términos del artículo 2 letra g) del Reglamento del SEIA.</p> <p>El plazo de la presente acción considera 5 meses adicionales para obtención de pronunciamiento favorable respecto a la pertinencia, contados desde abril de 2024; y 16 meses para la implementación del sistema considerando la necesidad de obtener el permiso de construcción por parte de la DOM, y el cronograma de implementación del proyecto, que se presentó en la consulta de pertinencia.</p> <p>Por otra parte, la adquisición de los equipos considerados en esta acción tienen un costo aproximado de 414.000 EUR. Dicho valor no considera el costo asociado a las obras civiles ni costos aduaneros.</p> <p>Por último, corresponde precisar que la Consulta de Pertinencia “Optimización tecnológica al sistema de tratamiento del efluente para planteles de cerdos Longovilo”, en lo que refiere al cambio de forma de monitoreo del efluente, no se aplicará durante la vigencia del PDC.</p>
<p>Costos Estimados:</p>	<p>391.915.000</p>
<p>Acciones Alternativas:</p>	
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>



Estado de Avance Reportado:

Esta acción se encuentra en ejecución. En particular, con fecha 2 de mayo de 2023 se presentó la Consulta de Pertinencia de Ingreso ante el Servicio de Evaluación Ambiental “Optimización tecnológica al sistema de tratamiento de efluente para plantales de cerdo Longovilo”, relativa al reforzamiento del sistema de tratamiento primario que permita la remoción de concentraciones de los parámetros DQO y DBO5 y del contenido de NTK asociado a la fracción sólida de los purines. Luego, mediante Resolución Exenta N°202513101239, de 7 de mayo de 2025, del SEA de la Región Metropolitana, resolvió el no ingreso obligatorio al SEIA del proyecto presentado.

De esta forma, tal como se ha dado cuenta en los Reportes de Avances de este Programa de Cumplimiento, Agrícola Super Limitada ha ejecutado las diligencias necesarias para la ejecución de las obras asociadas al proyecto. En particular, en los Reportes de Avances de fechas 15 de julio y 15 de octubre de 2025, se acompañaron la Orden de Compra de Ingeniería del Proyecto y la Carta Gantt de construcción de las obras respectivamente.

Luego, en el Reporte de Avance de 15 de enero del presente año, se dio cuenta del inicio de las obras de construcción del sistema de tratamiento primario. Para estos efectos, se acompañó la Orden de Compra N°4700020271, de 11 de noviembre de 2025, de los equipos correspondientes al sistema comprometido, en donde se constató que, la entrega de dichos equipamientos se realizaría a finales del primer semestre del año 2026. De igual forma, se presentaron registros fotográficos fechados y georreferenciados del área del Proyecto que dan cuenta de la ejecución de despeje de vegetación para las obras del sistema de tratamiento primario.

De esta forma, Agrícola Super Limitada ha velado por la implementación del Proyecto en la forma y tiempo comprometido. Con todo, el plazo de entrega de los equipamientos del sistema de tratamiento primario ha significado un atraso material completamente ajeno a nuestra voluntad, por lo que, con fecha 30 de enero de 2026, Agrícola Super Limitada presentó a esta Superintendencia la Solicitud de Ampliación de Plazos para la ejecución del Programa de Cumplimiento. Hacemos presente que, a la fecha la autoridad no se ha pronunciado sobre la solicitud presentada.

En particular, en vista del tiempo de entrega de los equipamientos, y luego el tiempo requerido para la ejecución de las obras, se espera que el sistema esté



	operando el año 2027. De igual forma, Agrícola Super Limitada ha continuado con las actividades asociadas a la construcción del proyecto comprometido. En particular, se encuentra en desarrollo la limpieza del estanque de homogenización existente para su habilitación y uso, y se llevó a cabo la instalación de la faena principal (específicamente la instalación de oficinas) con respectivo suministro eléctrico. Se acompaña en este Reporte de Avance el Informe Ejecutivo N°1 del Proyecto de Tratamiento Primario Longovilo elaborado el 13 de abril de 2026 por la empresa Ingeniería y Gestión, que da cuenta, mediante registros fotográficos fechados y georreferenciados, del avance.
Fecha Inicio Efectivo:	02-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1. Informe Ejecutivo N°1 del Proyecto de Tratamiento Primario Longovilo elaborado el 13 de abril de 2026 por la empresa Ingeniería y Gestión
Medios de Verificación:	- Informe Ejecutivo N°1 del Proyecto de Tratamiento Primario Longovilo elaborado el 13 de abril de 2026 por la empresa Ingeniería y Gestión.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3397-2026
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	4
Acción:	Adición de concentrado de algas al Sistema de Tratamiento y reemplazo de detergente y desinfectantes
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Tratamiento de efluentes
Fecha Inicio:	02-01-2023
Fecha Término:	15-04-2026



Indicadores de Cumplimiento:	<p>Aplicación de concentrado de algas, dentro del plazo y con frecuencia comprometida.</p> <p>Utilización de detergentes y desinfectantes comprometidos desde la fecha comprometida.</p>
Forma de Implementación:	<p>En julio de 2023 se adicionó el producto en el sistema de tratamiento el producto Prosam Farm. Luego desde enero de 2024 se ha utilizado el producto BEC-201. Los productos referidos corresponden a concentrado de algas cuya finalidad principal es la reducción de olores ofensivos mediante la aplicación de algas desecadas al sistema. Los concentrados funcionan en base a algas que absorben volumen de líquidos, por lo que este se presenta como una oportunidad para reducir ciertos parámetros y disminuir olores generados.</p> <p>Se compromete continuar con la aplicación mensual del producto Bec-201 en el sistema de tratamiento durante la vigencia del PDC. Esta acción estará a cargo de Agrícola Súper Limitada con participación de la empresa proveedora.</p> <p>Adicionalmente, desde el año 2023 para efectos de mejorar las concentraciones del efluente se han implementado medidas correctivas, consistentes en reemplazar los detergentes y desinfectantes que contienen cloruros en su formulación por otros que no tienen ese compuesto. Específicamente, se utilizaron 2.226 litros de TOPFOAM (detergente) y 2.000 litros de Triofast (desinfectante).</p> <p>En el mismo Anexo 5 se adjuntan las fichas técnicas de los nuevos detergentes y desinfectantes que se han utilizado y se continuarán utilizando durante toda la vigencia del PdC.</p> <p>El costo del uso de detergentes y desinfectantes se estima en base al costo por litro informado por área de administración y servicios de Agrosuper, que se presenta en Anexo 6. Por otra parte, los costos del uso de concentrado de algas se estiman en base al costo por kilo informado por Jefe de Gestión Ambiental que se presenta en el mismo anexo, considerando una aplicación de 15 kilos por mes.</p>
Costos Estimados:	80.504.000
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Esta acción se encuentra en ejecución. En el presente reporte se acompañan los verificadores comprometidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Guías de despacho de concentrado de algas del periodo del presente reporte.</li> <li>2. Guías de despacho de detergentes y desinfectantes del periodo del presente reporte.</li> </ol> <p>Asimismo, se presentan planillas con resumen de compras de concentrado de algas, y uso de detergentes y desinfectantes desde enero de 2024 – marzo 2026.</p> <p>Considerando la ejecución de esta acción hasta la fecha, ha contribuido a alcanzar la meta asociada que busca con la adición de algas reducir olores ofensivos y mejorar la calidad de los purines con el uso de detergentes y desinfectantes sin cloruros en su composición.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	02-01-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Guía de despacho de concentrado de algas con fechas correspondientes al periodo enero a marzo de 2026.</li> <li>2. Planilla resumen con compra de algas.</li> <li>3. Guías de despacho de detergentes y desinfectantes correspondientes a los grupos 14, 15, 16 y 22 de las fechas correspondientes al periodo a informar.</li> <li>4. Planilla de resumen con uso de desinfectantes y detergentes.</li> </ol>
Medios de Verificación:	- Accion 4.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3397-2026
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	5
Acción:	Utilización de laguna N°3 como laguna facultativa para volver a la situación original del proyecto aprobado mediante RCA N°410/98.



Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Tratamiento de efluentes
Fecha Inicio:	02-06-2025
Fecha Término:	15-04-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Utilización de Laguna N°3 como laguna facultativa en el tiempo y la forma comprometida
Forma de Implementación:	Una vez rehabilitada la laguna N°3 se procederá a utilizarla como laguna facultativa de manera permanente, almacenando en ella los purines provenientes del sistema de tratamiento.
Costos Estimados:	0
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>La Acción N°5 correspondiente al uso de la Laguna N°3 como laguna facultativa de manera permanente una vez rehabilitada en cumplimiento de la Acción N°2, comenzó su ejecución en la forma y tiempo comprometido, tal como se dio cuenta en los reportes de avance de 15 de julio y 15 de octubre de 2025 presentados. En particular, mediante el registro fotográfico fechado y georreferenciado de la Laguna N°3.</p> <p>En el reporte de avance de este periodo se da cuenta del cumplimiento de la acción mediante el registro fotográfico fechado y georreferenciado, actualizado a la fecha, que da cuenta del uso de la Laguna N°3.</p> <p>En particular, durante este periodo, tal como se dio cuenta en los registros fotográficos presentados en el marco de los Reportes de Avance de 15 de julio y 15 de octubre de 2025, y en el Reporte de Avance de 16 de enero de 2026, la Laguna N°3 ha estado en funcionamiento conforme a los términos aprobados mediante RCA N°410/1998. Actualmente, se encuentra en un proceso de vaciado de lodos propio de su uso, tal como se verifica en el registro fotográfico presentado en el presente Reporte de Avances.</p> <p>El cumplimiento de esta acción permite verificar que el Proyecto se encuentra conforme a la situación originalmente evaluada, en los términos aprobados mediante RCA N°410/1998.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	02-06-2025
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	1.Registro fotográfico fechado y georreferenciado que acredita la utilización de la Laguna N°3 como laguna facultativa de 24 de marzo de 2026.
Medios de Verificación:	- Laguna N°3 24-03-2026.jpeg
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3397-2026
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	6
Acción:	Desconexión de la laguna N°2 del sistema de tratamiento.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Tratamiento de efluentes
Fecha Inicio:	02-06-2025
Fecha Término:	15-04-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Desconexión de Laguna N°2 del Sistema de Tratamiento 4
Forma de Implementación:	<p>Una vez rehabilitadas las Lagunas y con la finalidad de volver a la situación autorizada mediante RCA N°410/98, se contempla la desconexión de la Laguna N°2 del Sistema de Tratamiento.</p> <p>En cualquier caso, se hace presente que se contempla presentar una consulta de pertinencia de ingreso al SEIA dentro de la cual se incluirá la posibilidad de utilizar la presente laguna como parte de la gestión de almacenaje y uso de los purines post tratamiento para su utilización como riego agrícola.</p> <p>Cabe destacar que vez limpiada la Laguna N°2 se presentará la cubicación ante esta Superintendencia con ocasión de un reporte de avance.</p>
Costos Estimados:	0
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>En virtud del cumplimiento de las Acciones N°1 y N°2 de este PDC, correspondiente al vaciado, limpieza y rehabilitación de las Lagunas N°1 y N°3, es que Agrícola Super Limitada, dio inicio a la acción N°6 del PDC “Desconexión de la laguna N°2 del sistema de tratamiento”.</p> <p>En particular, hacemos presente que actualmente la Laguna N°2 se encuentra desconectada, sin ingreso de purines tratados. A mayor abundamiento, conforme lo indicado en los reportes de avance con fechas 15 de julio y 15 de octubre de 2025, Agrícola Super Limitada llevó a cabo el retiro de la bomba integrada para el funcionamiento de la laguna, cumpliendo así, con la obligación de deshabilitar la misma.</p> <p>Adicionalmente, estando la laguna deshabilitada, Agrícola Super Limitada llevó a cabo la aplicación de cal con el objetivo de cubrir la materia orgánica remante en la laguna, y de esta forma prevenir la generación de vectores y olores provenientes de ella. En el presente Reporte de Avances, se acompaña la orden de compra de los trabajos de aplicación de cal, así como registro fotográfico fechado y georreferenciado de la Laguna N°2 con fecha 9 de abril de 2026, en la cual se verifica su aplicación, además de su desconexión y consiguiente desuso conforme lo comprometido en el marco de este Programa de Cumplimiento.</p> <p>Por lo tanto, la situación actual se encuentra conforme al proyecto aprobado mediante RCA N°410/1998, el que corresponde al uso de las Lagunas N°1 y N°3 para el almacenamiento de efluentes tratados.</p> <p>A modo complementario, se acompaña registro fotográfico fechado y georreferenciado de la Laguna N°1 la cual se encuentra en funcionamiento en conformidad a lo aprobado ambientalmente, sin perjuicio de que, en el marco de la ejecución de la Acción N°5, se acompaña registro fotográfico fechado y georreferenciado de la Laguna N°3.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	02-06-2025
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	1.Registro fotográfico fechado y georreferenciado de 9 de abril de 2026 de la Laguna N°2 deshabilitada con aplicación de cal. 2.Orden de Compra N°4801500805 de 27 de enero de 2026. 3.Registro fotográfico fechado y georreferenciado de 24 de marzo de 2026 de la Laguna N°1.
Medios de Verificación:	- Laguna N°1 24-3-2026.jpeg - Laguna N°2 09-04-2026.jpeg - Orden de Compra N°4801500805 de 27 de enero de 2026..jpeg
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3397-2026
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	7
Acción:	Evaluación Ambiental de un Proyecto que contemple un nuevo Sistema de Tratamiento secundario para el Plantel Longovilo
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Evaluación Ambiental
Subcategoría:	RCA
Fecha Inicio:	01-04-2024
Fecha Término:	15-04-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Obtención de una RCA favorable



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Se compromete el ingreso al SEIA de un Proyecto que considere un nuevo sistema de tratamiento de purines para el Plantel Longovilo. Asimismo, se compromete la tramitación diligente del procedimiento de evaluación ambiental, para la obtención de RCA favorable. El proyecto de Sistema de Tratamiento tendrá por objeto mejorar la calidad del purín tratado mediante tratamiento primario y secundario, considerando opciones que el Titular ya tiene implementadas en otras instalaciones y que aseguran % de remoción mayores. El plazo para la elaboración de la DIA será de 10 meses contados desde abril de 2024, por lo que se estima que se ingresará al SEIA en febrero de 2025. Mientras que el plazo para su tramitación, se someterá a los plazos legales de tramitación (Art. 18 y siguientes, Ley N°19.300), es decir, 60 días hábiles, prorrogables a 90 días hábiles, contados desde la dictación de la respectiva resolución que lo declare admisible (lo que sumado a la posibilidad de Adendas adicionales, alcanzaría un máximo de 14 meses), sin perjuicio de la verificación de los impedimentos descritos para la presente acción. El costo estimado para esta acción se basa en la propuesta de honorarios para elaboración de DIA de WSP, que se acompaña en Anexo 6.</p>
<p>Costos Estimados:</p>	<p>129.337.000</p>
<p>Acciones Alternativas:</p>	
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>



Estado de Avance Reportado:

Agrícola Super Limitada se encuentra en ejecución de las acciones asociadas al ingreso de la DIA al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. En particular, durante el primer semestre del año 2025 se iniciaron las actividades asociadas al levantamiento de información requerido para la elaboración de los respectivos capítulos de la DIA. En este sentido, Agrícola Super Limitada, en conjunto con una Consultora Especializada (WSP), se encuentran desarrollando las campañas de terreno, informes y análisis de antecedentes para la presentación de la DIA al SEIA.

Cabe hacer presente que, con fecha 28 de octubre de 2025, Agrícola Super Limitada participó en una Audiencia de Lobby con el Director Regional del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región Metropolitana, en la cual presentó el objeto y principales características del Proyecto a someter al SEIA. De esta forma, en el Reporte de Avances de 15 de enero de 2026 se acompañó el estado de avances de las actividades realizadas por consultora WSP para el ingreso de la DIA al SEIA.

Sin perjuicio de que Agrícola Super Limitada ha ejecutado todos sus esfuerzos para una pronta presentación de la DIA al Sistema de Evaluación Ambiental, el cronograma de actividades de ingreso del Proyecto también depende de los plazos de la empresa consultora. Por lo anterior, es que Agrícola Super Limitada presentó oportunamente ante esta Superintendencia, la Solicitud de Ampliación de Plazos para la ejecución del Programa de Cumplimiento. En particular, teniendo en vistas las complejidades técnicas asociadas a la elaboración del Proyecto, se estima que el ingreso se verificará durante el segundo trimestre de 2026, fijándose como fecha de tramitación y aprobación del Proyecto, el 15 de agosto de 2027.

Actualmente, Agrícola Super Limitada continúa trabajando en conjunto a la empresa consultora WSP en las gestiones previas de ingreso del Proyecto, todo lo cual se da cuenta en el estatus actualizado de elaboración de la DIA enviado por WSP el 13 de abril de 2026. A partir de este estado, se verifica que, la DIA se encuentra en la elaboración de capítulos y anexos, sin perjuicio de que algunos Capítulos ya se encuentran elaborados y listos para su presentación. Además, se verifica el avance de los Estudios y Líneas de Base necesarios para el Proyecto.



	Definitivamente, Agrícola Super Limitada ha puesto todos sus esfuerzos en la ejecución de esta acción, lo que se puede comprobar en el avance significativo en las actividades previas de ingreso de la DIA. Para dar cuenta de lo anterior, en el presente reporte se acompañan los Estatus de Avances realizados por WSP con fechas 13 de enero y 13 de abril de 2026, donde se da cuenta de los importantes avances que se han logrado realizar en este primer trimestre.
Fecha Inicio Efectivo:	01-04-2024
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1.Copia de correo WSP con estatus actualizado de elaboración de la DIA de 13 de abril de 2026. 2.Copia de correo WSP con estatus actualizado de elaboración de la DIA de 13 de enero de 2026
Medios de Verificación:	- Estado de avance de DIA Longovilo 13 de enero 2026.pdf - Estado de Avance DIA Longovilo 13 de abril 2026.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3397-2026
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	8
Acción:	Implementación de medidas adicionales que permitan disminuir la carga orgánica que se aplica en suelo en el proceso de riego de purines
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	02-09-2024
Fecha Término:	15-04-2026



Indicadores de Cumplimiento:	<p>Mayor número de hectáreas para riego de purines respecto de lo considerado en el PAP de la temporada 2023-2024.</p> <p>Medidas adicionales que permitan disminuir la carga orgánica que se aplica en suelos en el proceso de riego de purines, definidas antes del inicio de la temporada de riego 2024-2025, en el PAP de la correspondiente temporada, implementadas en la forma comprometida.</p>
Forma de Implementación:	<p>Desde la temporada de riego de 2024-2025, Agrosuper implementará medidas adicionales que permitan disminuir la carga orgánica que se aplica en suelos en el proceso de riego de purines.</p> <p>Entre las medidas, se compromete a aumentar la superficie de suelos, para reducir el volumen de purín que se aplica por ha, incorporando, en los PAP de las próximas temporadas, predios adicionales a los considerados en los PAP de la temporada de riego 2023-2024.</p> <p>Asimismo, se evaluará el uso de agua limpia, para diluir el purín tratado antes de su aplicación a riego con objeto de reducir las concentraciones de sólidos y otros elementos en el purín.</p> <p>Con esta acción se busca disminuir la carga orgánica que se aplica en el suelo, mientras el Proyecto de nuevo sistema de tratamiento secundario se encuentra en evaluación ambiental y el proyecto de reforzamiento del sistema de tratamiento primario en implementación. De esta manera, esta acción tiene por objeto eliminar cualquier riesgo que pudiera generarse a partir de la aplicación de purín tratado en el sistema de tratamiento bajo su configuración actual.</p> <p>Las medidas adicionales y el mayor número de hectáreas a regar, quedarán definidas en el PAP de la temporada de riego 2024-2025, y en los PAP de las próximas temporadas que se desarrollen durante la vigencia del PdC.</p> <p>De la ejecución de las medidas comprometidas se dará cuenta en el informe de Seguimiento Ambiental que se elaborará al término de la temporada de riego, según lo comprometido en la Acción 14 de este PdC.</p>
Costos Estimados:	0
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

Esta acción se inició en conjunto con la temporada de riego de 2024-2025. Al respecto, se comprometió medidas adicionales que permitan disminuir la carga orgánica que se aplica en suelos en el proceso de riego de purines. Para ello, se consideró la inclusión de más hectáreas con aplicación de efluentes tratados en la elaboración de los PAP y sus actualizaciones.

La medida implementada mediante la presentación del PAP para la temporada 2024 – 2025 se verificó como efectiva en el Informe Seguimiento Ambiental Cierre Temporada de Riego 2024-2025, el cual dio cuenta de que las operaciones de riego de la temporada se llevaron a cabo de acuerdo con los términos y criterios establecidos en el Plan de Aplicación de Purines de la temporada 2024- 2025, y se concluyó de dicho informe, que los balances de nitrógeno se encontraron por debajo del límite referencial máximo establecido por el SAG en su “Guía de Evaluación Ambiental para la Aplicación de Efluentes al Suelo”.

A modo de continuar logrando el objetivo de disminuir la carga orgánica que se aplica en el suelo en el proceso de riego de purines, Agrícola Super Limitada ha ejecutado las actividades que a continuación se indican. Con fecha 9 de octubre de 2025 se presentó al SAG el Plan de Aplicación de Purines Aplicado (PAP) para la temporada 2025 – 2026, y el 11 de diciembre se presentó una actualización de éste, la cual incluyó una mayor cantidad de hectáreas para aplicación de purines.

Para lo anterior, Agrícola Super Limitada celebró un contrato de compraventa por los predios individualizados en la Escritura Pública de Compraventa y Alzamiento, de lo cual se dio cuenta el Reporte de Avances de 15 de enero de 2026. Lo anterior, es parte de los esfuerzos llevados a cabo por la empresa para aumentar los predios de riego en los planteles Longovilo, y se manifestó en la presentación de actualización del PAP para la temporada 2025 – 2026 de diciembre del 2025.

Así, Agrícola Super Limitada, da cuenta de que se están llevando a cabo medidas para disminuir la carga orgánica que se aplica en suelos en el proceso de riego de purines, las cuales, por una parte, se verificaron como eficientes durante la temporada 2024 – 2025 y se esperan los mismos o similares resultados para la temporada 2025 – 2026.



Fecha Inicio Efectivo:	02-09-2024
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de Aplicación de Purines de la temporada 2025 – 2026.</li> <li>2. Copia de correo de presentación del Plan de Aplicación de Purines de la temporada 2025 – 2026 al SAG de 9 de octubre de 2025.</li> <li>3. Copia de correo de presentación de la actualización del Plan de Aplicación de Purines de la temporada 2025-2026 al SAG de 11 de diciembre de 2025.</li> <li>4. Actualización de Plan de Purines de la temporada 2025 – 2026 de 9 de diciembre de 2025.</li> <li>5. Plan de Aplicación de Purines de la temporada 2023 – 2024.</li> <li>6. Informe Seguimiento Ambiental Cierre Temporada de Riego 2024 – 2025</li> <li>7. Escritura Pública de Compraventa y Alzamiento celebrado entre Agrícola Super Limitada y Ganadera Rinconada de Longovilo Limitada con fecha 23 de octubre de 2025.</li> <li>8. Certificado de Dominio por parte de Agrícola Super Limitada de los predios individualizados otorgado por el Conservador de Bienes Raíces de Melipilla con fecha 9 de diciembre de 2025.</li> </ol>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1. Plan de Aplicación de Purines de la temporada 2025 – 2026 de 7-10-25.pdf</li> <li>- 2. Copia de correo de presentación del Plan de Aplicación de Purines de la temporada 2025 – 2026 al SAG de 9-10-25.pdf</li> <li>- 3. Copia de correo de presentación de la actualización del Plan de Aplicación de Purines de la temporada 2025-2026 al SAG de 11-12-25.pdf</li> <li>- 4. Actualización de Plan de Aplicación de Purines de la temporada 2025 - 2026 de 9-12-2025.pdf</li> <li>- 5. Plan de Aplicación de Purines Temporada 2023-2024.pdf</li> <li>- 6. Informe Seguimiento Ambiental Cierre Temporada de Riego 2024-2025.pdf</li> <li>- 7. Escritura Pública de Compraventa y Alzamiento celebrado entre Agrícola Super Limitada y Ganadera Rinconada de Longovilo Limitada con fecha 23-10-25.pdf</li> <li>- 8. Certificado de Dominio por parte de Agrícola Super Limitada de los predios individualizados otorgado por el Conservador de Bienes Raíces de Melipilla 9-12-25.pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3397-2026
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



## Hecho 2

No realizar el control de efluente del sistema de tratamiento de Riles, para todos los parámetros de la NCh 1333.

### Acciones Principales

N° Identificador:	12
Acción:	Implementación de un plan reforzado de control del purín tratado del sistema de tratamiento que incluya Programa de Monitoreo de la Nch 1.333
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	01-11-2022
Fecha Término:	15-04-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Informe de Seguimiento Ambiental al término de la temporada de riego que dé cuenta de los resultados de los análisis efectuados por ETFA de los parámetros y en los puntos comprometidos.



Forma de Implementación:	<p>Con la finalidad de controlar adecuadamente el efluente del sistema de tratamiento mediante una entidad ETFA, desde noviembre de 2022, se han realizado monitoreos mensuales durante la temporada de riego, en los siguientes puntos:</p> <p>a) En laguna facultativa (laguna de riego) del Sistema de Tratamiento.</p> <p>b) En la entrada del potrero a regar (riegos gravitacionales) o en el tranque de dilución (riegos tecnificados) de cada predio a regar y señalados en el Plan de Aplicación de Purines.</p> <p>Dichos monitoreos han considerado los siguientes parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nitrógeno total, Nitrato, NTK.</li> <li>- Parámetros señalado sen el Anexo 4 de la DIA de la RCA N°410/98 considerando además de los Coliformes Fecales, DBO5, pH y temperatura.</li> <li>- Los parámetros de la Nch1333/78 que establece “Requisitos de Calidad del Agua para Diferentes Usos”.</li> </ul> <p>Se mantendrán estos monitoreos durante toda la vigencia del PdC. Adicionalmente, desde la aprobación del PdC se incluirá el parámetro Sólidos Suspendidos, y se realizarán monitoreos en la laguna facultativa con una frecuencia mensual durante todo el año. Lo anterior sin perjuicio a que durante la época de lluvias no se aplican los purines en el suelo. Se hace presente que la calidad de los purines durante el invierno puede empeorar debido a la falta de aireación, pero que lo anterior no implica efectos en el suelo dado que no se utilizan para riego durante dicho periodo.</p> <p>Respecto del seguimiento, Informes de resultados de monitoreo de los parámetros y en los puntos comprometidos en esta acción, realizados por entidad ETFA, se presentarán en los reportes del pdc correspondientes.</p> <p>Asimismo, dichos resultados se incluirán en el reporte de seguimiento del PAP comprometido en la Acción 14, que se cargará en la plataforma del Sistema de Seguimiento Ambiental (SSA) de esta Superintendencia, al final de la temporada de riego, según lo comprometido en la forma de implementación de la referida acción.</p> <p>El costo de la presente acción fue determinado de acuerdo con la cotización del laboratorio ANAM adjunta en Anexo 6 de esta presentación según el cual el monitoreo tiene un costo de 7,2 UF.</p>
Costos Estimados:	34.256.000
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Conforme a lo comprometido en el PdC desde noviembre de 2022 se ha continuado con los monitoreos mensuales del efluente del sistema de tratamiento mediante una entidad ETFA.</p> <p>En el presente reporte, se acompañan los resultados de análisis correspondientes a este periodo, es decir, enero, febrero y marzo del año 2026.</p> <p>Adicionalmente, se acompaña el Informe Seguimiento Ambiental Cierre Temporada de Riego 2024-2025 el cual dio cuenta que las operaciones de riego de la temporada anterior se llevaron a cabo de acuerdo con los términos y criterios establecidos en el Plan de Aplicación de Purines de la temporada 2024- 2025.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-11-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1. Informes de Ensayo y/o Medición elaborado por entidad ETFA ANAM con los resultados de los periodos de enero, febrero y marzo de 2026.</p> <p>2. Informe Seguimiento Ambiental Cierre Temporada de Riego 2024-2025.</p> <p>3. Comprobante de Carga a SSA de Informe Seguimiento Ambiental Cierre Temporada de Riego 2024-2025.</p>
Medios de Verificación:	- Acción 12.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3397-2026
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

#### ETFAS Utilizadas:

- Código: 011-01.
- Razón Social: ANALISIS AMBIENTALES S A.
- Nombre Sucursal: ANALISIS AMBIENTALES S.A., ANAM S.A..
- Comuna: ANALISIS AMBIENTALES S.A., ANAM S.A..
- Región: Región Metropolitana.



Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

N° Identificador:	13
Acción:	Fortalecimiento del monitoreo de suelos en que se apliquen purines tratados
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Monitoreo de suelo
Fecha Inicio:	01-11-2022
Fecha Término:	15-04-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Toma de muestras mensual y realización de informe monitoreo de esos suelos.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Con la finalidad de monitorear el comportamiento de los parámetros de los suelos regados con efluentes tratados del Sistema de Tratamiento autorizado mediante RCA N°410/98, desde noviembre de 2022, de forma mensual durante la temporada de riego, en cada zona efectivamente regada, se han realizado monitoreos de suelo por parte de un laboratorio ETFA que consideran los siguientes parámetros: Conductividad Eléctrica, fósforo Disponible (Olsen), Materia Orgánica, Nitrógeno Disponible, pH, Potasio Disponible. Se compromete seguir realizando estos monitoreos hasta el término de la vigencia del PdC. Al respecto de los resultados de estos monitoreos, cabe tener presente que la velocidad de degradación de la materia orgánica a formas asimilables por los cultivos; así como los procesos mismos de absorción de nutrientes por parte de éstos, dependen de una serie de factores edafoclimáticos y de los cultivos mismos. De esta manera resulta esperable que un predio que ha sido regado recientemente tenga niveles elevados de los parámetros de interés; los cuales descenderán en el tiempo; conforme sean absorbidos y asimilados por los cultivos en desarrollo. En los reportes del PdC (inicial y de avance) se presentarán los correspondientes informes de laboratorio del periodo informado. Asimismo, dichos resultados se incluirán en el reporte de seguimiento del PAP comprometido en la Acción 14, que se cargará en la plataforma del Sistema de Seguimiento Ambiental (SSA) de esta Superintendencia, al final de las temporadas de riego, según lo comprometido en la forma de implementación de la referida acción. El costo de la presente acción fue determinado en virtud de la cotización del laboratorio ANAM adjunto en Anexo 6 conforme al cual el costo total de la acción asciende a 989,28 UF (123,66 UF por 8 meses).</p>
<p>Costos Estimados:</p>	<p>194.764.000</p>
<p>Acciones Alternativas:</p>	
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>



<p>Estado de Avance Reportado:</p>	<p>Conforme lo comprometido en el PDC, se han llevado a cabo mensualmente los monitoreos de suelos mediante una Entidad ETFA considerando los siguientes parámetros: conductividad eléctrica, fósforo disponible, materia orgánica, nitrógeno disponible, pH y potasio disponible.</p> <p>Para el periodo a informar, se adjunta el informe trimestral que da cuenta del análisis de los monitoreos mensuales realizados a los suelos del periodo pasado correspondientes a octubre – noviembre – diciembre y su comprobante de ingreso en la plataforma SSA.</p> <p>Adicionalmente, se acompañan los resultados de los monitoreos de los respectivos meses como Anexo A del informe.</p> <p>En definitiva, se acompañan los siguientes verificadores para dar cuenta del cumplimiento de la acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe trimestral de Seguimiento Ambiental de la Temporada octubre – diciembre 2025</li> <li>2. Comprobante de carga a SSA N°1091353 de Informe de Seguimiento Ambiental de la Temporada octubre – diciembre 2025.</li> <li>3. Anexos de Informe Trimestral de Seguimiento Ambiental: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes Laboratorios Muestreos Suelos octubre – diciembre 2025.</li> <li>• PAP temporada 2023-2024.</li> <li>• PAP temporada 2024-2025.</li> <li>• Actualización febrero 2025 de PAP 2024-2025.</li> <li>• PAP temporada 2025 -2026.</li> <li>• Actualización diciembre 2025 de PAP 2025-2026.</li> <li>• Organigrama Laboratorio Anam.</li> <li>• Acreditaciones Laboratorio Anam</li> </ul> </li> </ol> <p>Los verificadores de cumplimiento de la acción se encuentran disponibles para su descarga en el siguiente enlace, atendiendo a que exceden la capacidad máxima permitida de carga en el SPDC:</p> <p><a href="https://www.dropbox.com/scl/fo/abdjphk9iyxsfzapm73ip/AO3YKcjlAj8OwGJZHcm1-jw?rlkey=xut280m8o9xq3m2n7fdo8go8n&amp;st=egppkupe&amp;dl=0">https://www.dropbox.com/scl/fo/abdjphk9iyxsfzapm73ip/AO3YKcjlAj8OwGJZHcm1-jw?rlkey=xut280m8o9xq3m2n7fdo8go8n&amp;st=egppkupe&amp;dl=0</a></p>
<p>Fecha Inicio Efectivo:</p>	<p>01-11-2022</p>
<p>Fecha Término Efectivo:</p>	<p></p>
<p>Estado Actual de la Acción:</p>	<p>En ejecución</p>



Descripción Medios de Verificación:	<p>1. Informe trimestral de Seguimiento Ambiental de la Temporada octubre – diciembre 2025</p> <p>2. Comprobante de carga a SSA N°1091353 de Informe de Seguimiento Ambiental de la Temporada octubre – diciembre 2025.</p> <p>3. Anexos de Informe Trimestral de Seguimiento Ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes Laboratorios Muestreos Suelos octubre – diciembre 2025.</li> <li>• PAP temporada 2023-2024.</li> <li>• PAP temporada 2024-2025.</li> <li>• Actualización febrero 2025 de PAP 2024-2025.</li> <li>• PAP temporada 2025 -2026.</li> <li>• Actualización diciembre 2025 de PAP 2025-2026.</li> <li>• Organigrama Laboratorio Anam.</li> <li>• Acreditaciones Laboratorio Anam</li> </ul>
Medios de Verificación:	- Acción N°13.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3397-2026
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

#### ETFAS Utilizadas:

- Código: 011-01.
- Razón Social: ANALISIS AMBIENTALES S A.
- Nombre Sucursal: ANALISIS AMBIENTALES S.A., ANAM S.A..
- Comuna: ANALISIS AMBIENTALES S.A., ANAM S.A..
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Suelos	Muestreo
Suelos	Medición
Suelos	Análisis



N° Identificador:	14
Acción:	Fortalecimiento del seguimiento del Plan de Aplicación de Purines.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	15-07-2024
Fecha Término:	15-04-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Informe de Seguimiento de Término de Temporada de Riego acredita que se cumplió con balance de nitrógeno de 1400 kg N/ha/año
Forma de Implementación:	<p>Con la finalidad garantizar la adecuada implementación del Plan de Aplicación de Purines, se fortalecerá su seguimiento, mediante un Informe de Seguimiento Ambiental al término de la temporada de riego que será debidamente cargado en la plataforma de Seguimiento Ambiental de Resoluciones de Calificación Ambiental (SSA) de esta Superintendencia y presentado en el reporte de avance correspondiente.</p> <p>El informe de Seguimiento que se acompañará permitirá constatar las zonas de riego, el cultivo regado, la superficie regada, m3 regados y balance de nitrógeno demostrando así la efectiva adecuación entre el riego realizado y lo presentado en el Plan de Aplicación de Purines.</p> <p>Este informe, contendrá una planilla que dará cuenta del balance de Nitrógeno a nivel mensual, y el cumplimiento del balance de nitrógeno de 1400 kg N/ha/año durante la temporada de riego.</p> <p>Asimismo, el informe contendrá los resultados y el análisis de los monitoreos ejecutados en cumplimiento de las Acciones N°12 y N°13, durante la correspondiente temporada de riego.</p> <p>El Informe de Seguimiento se cargará en la plataforma de seguimiento ambiental de esta Superintendencia en un plazo de 90 días de finalizada la temporada de riego.</p>
Costos Estimados:	0
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada



<p>Justificación No Reporte:</p>	<p>La acción se encuentra en cumplimiento, lo cual se verificó mediante la elaboración del Informe de Seguimiento de Término de la Temporada de Riego 2024-2025 que se cargó a la plataforma SSA de la Superintendencia del Medio Ambiente y se acompañó en el reporte de avance de 15 de julio de 2025.</p> <p>En Informe dio cuenta que, durante el período de reporte, se aplicó un volumen total de 205.005 m<sup>3</sup> de efluentes tratados, distribuidos en 124,37 hectáreas de un total de 171,17 hectáreas contempladas en la presentación del Plan de Aplicación de Purines (PAP). Los cultivos regados fueron avena, trigo y pradera natural, los cuales permitieron mantener balances de nitrógeno por debajo del límite referencial máximo establecido por el SAG en su “Guía de Evaluación Ambiental para la Aplicación de Efluentes al Suelo”, que corresponde a 1.400 kg N/ha/año.</p> <p>Lo anterior permite acreditar de la efectividad del Plan de Manejo de Purines (PAP) presentado y ejecutado por Agrícola Super Limitada para la temporada 2024 - 2025.</p> <p>Ahora bien, actualmente, se encuentra vigente el Plan de Aplicación de Temporada 2025 – 2026, por lo que para efectos del presente reporte no corresponde presentación de un Informe de Seguimiento Ambiental de Cierre de la Temporada. Sin perjuicio de ello, se acompaña el Informe de Seguimiento de Término de la Temporada de Riego 2024-2025 y su comprobante de carga a SSA.</p>
<p>Fecha Inicio Efectivo:</p>	<p>15-07-2024</p>
<p>Fecha Término Efectivo:</p>	
<p>Estado Actual de la Acción:</p>	<p>En ejecución</p>
<p>Descripción Medios de Verificación:</p>	<p>1. Informe Seguimiento Ambiental Cierre Temporada de Riego 2024-2025. 2. Comprobante de carga a SSA N°1072262 de Informe Seguimiento Ambiental Cierre Temporada de Riego 2024-2025.</p>
<p>Medios de Verificación:</p>	<p>- 11062025 Comprobante Reporte ISA Cierre Temporada de Riego Longovilo.pdf - Anexo A Plan de Aplicación de Purines.pdf - Informe Seguimiento Ambiental Cierre Temporada de Riego 2024-2025.pdf</p>
<p>Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:</p>	<p>SPDC-3090-2025</p>



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? No

N° Identificador:	15
Acción:	Informar a la SMA los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el programa de cumplimiento a través de los sistemas digitales que se dispongan al efecto para implementar el SPDC.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	15-07-2024
Fecha Término:	15-04-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, y una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación para las restantes acciones, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC
Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PdC, se accederá al sistema digital que se disponga para este efecto, y se cargará el programa y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Costos Estimados:	0
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	La acción corresponde a informar sobre los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprometidas en el Programa de cumplimiento. Es así, que se acredita mediante el comprobante de envío del reporte de avance de fecha 15 de enero de 2026.



Fecha Inicio Efectivo:	15-07-2024
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1. Comprobante de envío reporte SPDC-3397-2026
Medios de Verificación:	- Comprobante de envío reporte SPDC-3397-2026.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3397-2026
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 15-04-2026 18:37



*El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.*

